



rrp/fgp
s.111°/369ª

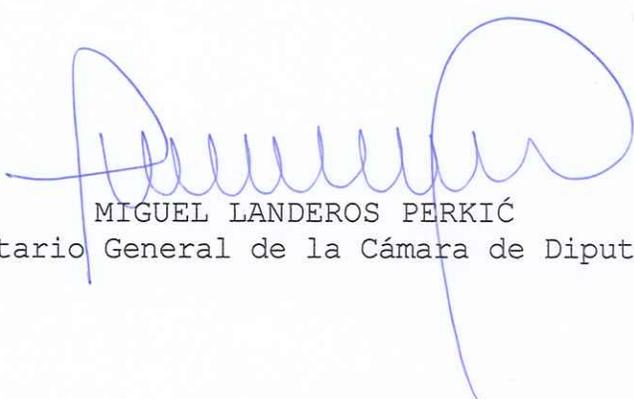
Oficio N° 17.112

VALPARAÍSO, 14 de diciembre de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que, en la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA, (ENAMI), COMO ASIMISMO, DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON SU FUNCIONAMIENTO EN EL MISMO PERODO (CEI 66), el diputado Renzo Trisotti Martínez reemplazará en forma permanente al diputado Nicolás Noman Garrido, a contar de esta fecha.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, COMO ASIMISMO, DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL MISMO PERIODO (CEI 66).